

AISS - Proyecto: "Disminución de los accidentes laborales de trabajadores jóvenes y principiantes en una profesión"

Punto de partida

El riesgo de sufrir un accidente laboral es extremadamente elevado entre trabajadores jóvenes. Según evaluaciones del sector metalúrgico en Alemania, en el año 2006 el riesgo de accidentes entre trabajadores de hasta 25 años era cuatro veces superior al de los trabajadores entre 35 y 45 años. Las evaluaciones estadísticas de todos los sectores en Austria señalan para 2006 un riesgo de accidentes dos veces mayor para trabajadores jóvenes. Los expertos de otros países europeos indican las mismas tendencias.

Si se compara el riesgo de accidentes dependiente de la estructura por edades a través de un periodo más largo (p.ej. de 2002 a 2006), no se obtiene un cambio significativo de la situación.

Lo que llama la atención (según evaluaciones del sector metalúrgico en Alemania) es que el riesgo de accidentes en empresas pequeñas, de hasta 20 trabajadores, es dos veces mayor que en empresas grandes de 500 trabajadores en adelante.

Acciones individuales, en las que se sensibiliza sobre todos a los jóvenes frente a determinados riesgos, son importantes, pero, a través de periodos más largos, no consiguen el efecto deseado.

Con el objetivo de reducir los accidentes laborales de trabajadores jóvenes y de principiantes en una profesión, las siguientes Secciones de la AISS - Metal, Máquinas y seguridad de sistemas, Electricidad y Educación y formación - han decidido iniciar un proyecto común.

Criterios

El riesgo de accidentes sólo puede reducirse en forma determinante si los temas Seguridad y Protección de la salud se integran en los diferentes ámbitos de la formación profesional. El requisito para ello es que los profesores en las escuelas profesionales, los instructores en los centros de enseñanza y los instructores en las empresas (así como también los jefes de empresas pequeñas que proporcionan formación) tengan **conocimientos básicos en materia de Seguridad y Protección de la salud** y dispongan de los **medios de enseñanza adecuados** para ello.

No tiene sentido integrar el tema "Seguridad y Protección de la salud" en la formación, si está basado únicamente en hechos. Lo más importante es que los profesores y los instructores estén calificados para enseñar la materia y que dispongan de los medios adecuados para poder sensibilizar a los trabajadores jóvenes frente al tema. Dentro de poco, muchos de estos trabajadores jóvenes tendrán que asumir reponsabilidad por "sus" colaboradores. Los conocimientos básicos impartidos en el marco de la formación profesional contribuirán a reducir a mediano plazo el riesgo de accidentes al debutar en una profesión.

Tema

En el marco del proyecto se pretende recopilar y analizar, a título de ejemplo, los **medios de enseñanza (materiales y métodos didácticos) existentes sobre el tema de Seguridad y Protección de la salud.**

Sobre esta base se elaborarán **medios de enseñanza para el tema Seguridad y Protección de la salud** que tengan a la vez un **carácter general para todos los ramos** y también un **carácter específico para determinados ramos.**

En cuanto a los medios de enseñanza de carácter general para todos los ramos, se tratará de materiales generales (en cuanto a contenido y método) para impartir nociones de Seguridad y Protección de la salud.

Las medios de enseñanza de carácter específico para los distintos ramos estarán relacionadas con contenidos de enseñanza y aprendizaje concretos durante la formación profesional.

Sobre la base de estos medios de enseñanza desarrollados, los profesores en las escuelas profesionales, los instructores en los centros de enseñanza y los instructores en las empresas elaborarán un **proyecto de Programa de perfeccionamiento.**

A largo plazo se pretende obtener la integración del tema Seguridad y Protección de la salud en la formación y el perfeccionamiento del personal docente. El mejor ejemplo de esto lo constituye Austria, donde existe una cooperación entre el AUVA - Instituto nacional de seguro de accidentes y la Escuela Superior de Pedagogía, que es la encargada de la cualificación de los profesores para las Escuelas de formación profesional. Para el AUVA es obligatorio impartir conocimientos sobre "Capacitación en materia de prevención de accidentes", ya que está estipulado en la Ley general de Seguridad social.

En el proyecto se recopilarán y analizarán también **Listas de comprobación**, para poder verificar si una empresa pequeña, teniendo en cuenta el aspecto de Seguridad y Protección de la salud es apta para ser institución de formación (p.ej. reducido riesgo de accidentes) o si es necesario proporcionar indicaciones adicionales para mejorar lo referente a la Seguridad y Protección de la salud (p.ej. consideración de los requisitos de rendimiento para los jóvenes o instrucciones específicas).

Aparte de la situación de los trabajadores jóvenes, en el Proyecto se tendrá en cuenta también la situación especial de los principiantes en una profesión (independientemente de la edad) cuando comiencen a trabajar en una empresa.

Procedimiento

En una primera etapa se preguntará a los miembros de las Secciones de AISS en los distintos países si están interesados en el Proyecto. De ser así, deberán dirigirse también a asociados que tengan que ver con la formación profesional.

Fase 1:

Recopilación, análisis y tratamiento de buenos ejemplos de la práctica.

Para ello debería hacerse participar también a la Red europea de capacitación y formación en materia de Seguridad y Protección de la salud (ENETOSH).

Aparte de los medios de enseñanza adecuados (material didáctico y métodos de enseñanza) sobre Seguridad y Protección de la salud deberán incluirse también los

pertinentes "sistemas de aliciente" y procedimientos para reducir los riesgos de accidentes en las empresas pequeñas. En relación con esto, las antes mencionadas Secciones de la AISS están elaborando actualmente sistemas de ayuda para evaluar la situación de riesgo en empresas pequeñas y medianas.

Fase 2:

Desarrollo de medios de enseñanza de carácter general para todos los ramos y también de carácter específico para los distintos ramos en materia de Seguridad y Protección de la salud.

Fase 3:

Ensayo y adaptación de los medios de enseñanza.

Fase 4:

Selección de la plataforma de divulgación (p.ej. Internet, ENETOSH)

Fase 5:

Aplicación práctica.

Fase 6:

Comprobación del efecto a largo plazo (disminución del riesgo de accidentes entre los principiantes en una profesión).

AISS Sección Metal

21.05.2008